JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SE REÚNE PACTO POR MÉXICO CON CONSEJEROS ELECTORALES PARA DISCUTIR LA CREACIÓN DEL INE

El próximo miércoles 18 de septiembre los integrantes del Pacto por México que trabajan la propuesta de creación de un Instituto Nacional de Elecciones (INE) se reunirán con integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) para intercambiar puntos de vista al respecto. Así lo confirmó Marco Baños Martínez, quien explicó que cada consejero será escuchado, puesto que no tienen un documento único con la visión del Instituto. Lo anterior, dijo, porque las posturas de los integrantes del Consejo General tienen diferencias en diversos asuntos relacionados con el INE. El consejero Baños Martínez dijo que, personalmente, hará hincapié en la necesidad de lograr la sincronía de los calendarios electorales, trabajar en una geografía electoral que adapte los ámbitos federal y local, el tema de los derechos laborales de los trabajadores de los institutos y tribunales locales y el esquema para organizar las oficinas del INE en los estados, entre otras cuestiones. Mediante un oficio, que llegó a la presidencia del Consejo General, los legisladores solicitaron un encuentro con los consejeros. (EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

PERMITE IFE A MEXICANOS EN EL EXTERIOR USO DE MICAS INVÁLIDAS

El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó en comisiones un Acuerdo para otorgar validez como instrumento de identidad a las credenciales de elector "00" y "03", ya inoperantes en el país, y "09" y "12", para aquellos mexicanos que vivan en el extranjero. La disposición, validada por la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE) y que deberá ser analizada aún por el Consejo General, se realizó en parte a instancias de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y del propio Instituto, en virtud de que hay muchos connacionales que residen fuera del país, quienes carecen de otro instrumento de identidad e incluso de acta de nacimiento, señaló el consejero Francisco Guerrero. (LA JORNADA, P. 13, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

AGUASCALIENTES

REYNOSO FEMAT CUBRE FIANZA DE 10 MILLONES DE PESOS

Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, se presentó a declarar ante el Juzgado Primero de lo Penal, con la protección que le garantizan dos amparos. En punto de las 13:30 horas llegó a su cita con la justicia, como lo exigía el amparo, con el pago de una fianza de 10 millones de pesos por el delito de peculado y ejercicio indebido de la función pública, en el caso de la venta ilegal de terrenos públicos a un precio muy por debajo de su valor real. Mediante un comunicado, el Poder Judicial local informó que el ex mandatario hizo uso de su derecho a reservarse su declaración y solicitó una ampliación de 72 horas para presentar pruebas que desvirtúen la orden de aprehensión en su contra. (EL UNIVERSAL, P. 13, SECC. ESTADOS, LUIGI RIVERA)

CHIAPAS

REPITE CHIAPAS COMO ESTADO MÁS SEGURO

Por tercer año consecutivo, Chiapas fue reconocido como el estado más seguro del país, motivo por el cual Manuel Velasco Coello, gobernador de la entidad, instaló el Comité Técnico Estatal de Comunidades Seguras. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Chiapas tiene 50% menos del promedio nacional en victimización y delitos, y ostenta el segundo lugar en percepción de seguridad. El mandatario local y María Isabel Gutiérrez, directora del Instituto Cisalva, Centro Certificador de Comunidades Seguras para Latinoamérica y el Caribe, pusieron en marcha el citado Comité, con el que se asume el compromiso de mantener bajos índices delictivos. (EL UNIVERSAL, P. 13, SECC. ESTADOS, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

DISTRITO FEDERAL

VAN JUNTOS DF Y FEDERACIÓN ANTE MARCHAS

La política pública del gobierno del Distrito Federal para actuar contra las marchas y movilizaciones en la capital del país se basará en fortalecer la coordinación institucional con el gobierno federal y unificar los protocolos de actuación. Así está establecido por el Programa General de Desarrollo del DF 2013-2018 -que se consultó con la ciudadanía y fue aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)-, el cual entrará hoy en vigencia y marcará las directrices del gobierno capitalino en materia de programas y acciones. En este sentido, Héctor Serrano, secretario de Gobierno capitalino, aseguró que el gobierno capitalino permitirá movilizaciones, pero no bloqueos, por parte de quienes pretendan generar caos y trastocar la vida de los capitalinos. En relación con el conflicto magisterial, indicó que la actual administración responderá con la misma intensidad con que lo hagan los maestros mediante sus actos en la ciudad de México. Asimismo, el gobierno de la ciudad dijo mantenerse en comunicación permanente con las autoridades federales para apoyar la realización del Grito de Independencia y el desfile militar en el Zócalo, y manifestó su confianza en que se logre un acuerdo que permita llevar a cabo ambos festejos. Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) informó que las movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en la ciudad han generado pérdidas económicas por 201 millones 976 mil 455 pesos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 3, SECC. METRÓPOLI, JOHANA ROBLES Y PHENÉLOPE ALDAZ; LA JORNADA, P. 8, SECC. POLÍTICA, GABRIELA ROMERO Y ALEJANDRO CRUZ)

ALDF CITA A DIPUTADOS PARA DEFINIR MESA DIRECTIVA

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) publicó el citatorio dirigido a los diputados de la VI Legislatura para la sesión previa que se llevará a cabo el 16 de septiembre a las 17:00 horas en Donceles, con la finalidad de elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Pleno durante el presente mes. Por otro lado, se informó que las instalaciones de la ALDF se encuentran resguardadas por granaderos con la consigna de impedir la instalación de cualquier campamento de manifestantes previo al I Informe de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, que se llevará a cabo el martes 17 de septiembre. (EL UNIVERSAL, P. 11, SECC. NACIÓN, ALDF; REFORMA, P. 5, SECC. CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE)

MICHOACÁN

ASESINAN A OSBALDO ESQUIVEL, LEGISLADOR PERREDISTA EN MORELIA

Osbaldo Esquivel Lucatero, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Michoacán y ex edil de Buenavista Tomatlán, fue asesinado ayer a machetazos por desconocidos durante un aparente asalto. El homicidio ocurrió cuando, presuntamente, la víctima se encontraba en una entrevista debajo de un puente vehicular, indicó Marco Vinicio Aguilera, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). De acuerdo con las investigaciones, el legislador se dirigía a su casa en Morelia, luego de que en la mañana había sostenido una reunión de trabajo con el Grupo Parlamentario del sol azteca. Sin embargo, durante el trayecto se detuvo debajo de un puente vehicular, donde al parecer se encontró con el reportero local Pablo Madriz, con quien dialogó mientras un hermano del diputado lo esperaba en el auto. Enseguida arribaron varios desconocidos, sometieron al legislador y al periodista, los despojaron de sus pertenencias y agredieron, su hermano logró escapar. Heridos, Esquivel y Madriz lograron conducir hasta un hospital, donde más tarde pereció el perredista, mientras que el periodista es reportado como grave. El legislador fue uno de 10 ediles detenidos en 2009 durante el operativo conocido como el Michoacanazo. (REFORMA, P. 16, SECC. ESTADOS, STAFF; LA JORNADA, P. 30, SECC. ESTADOS, JORGE PÉREZ ALONSO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, SECC. ESTADOS, NOTIMEX Y QUADRATÍN MORELIA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

OAXACA

EJECUTAN A EDIL ELECTO PERREDISTA DE SAN ANDRÉS CABECERA NUEVA

Everardo Hugo Hernández Guzmán, edil electo de San Andrés Cabecera Nueva, Oaxaca, y diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue asesinado durante la noche de este martes, presuntamente por una persona que le disparó a quemarropa, en inmediaciones del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, confirmó la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). El diputado fue traslado por personal de Protección Civil de Xoxocotlán a un hospital, donde murió minutos después de la medianoche. La PGJE evalúa todas las líneas de investigación que pudieran determinar la causa del asesinato de quien también fuera profesor de la Sección 22, ocurrido mientras cenaba en un puesto de tacos localizado en una colonia del municipio. El Congreso de Oaxaca, en sesión solemne, rindió ayer al mediodía un homenaje de cuerpo presente a Hernández Guzmán. Por su parte, integrantes del Grupo Parlamentario del sol azteca en la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados federal, mediante un desplegado, demandaron a las procuradurías estatales investigar y llegar hasta las últimas consecuencias en la búsqueda de los responsables de los homicidios de los legisladores de Oaxaca y Michoacán. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, SECC. ESTADOS, ALFREDO CRUZ; LA JORNADA, P. 30, SECC. ESTADOS, JORGE PÉREZ ALONSO; REFORMA, P. 16, SECC. ESTADOS, STAFF; LA JORNADA, P. 14, SECC. POLÍTICA, GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD DE LA LXII LEGISLATURA)

RATIFICA TEPJF A MARCO VINICIO GALAVIZ COMO ALCALDE DE EL FUERTE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa (TEES) en torno a la elección del municipio de El Fuerte, Sinaloa, por la que se le entregó la Constancia de Mayoría a Marco Vinicio Galaviz Serrano, candidato de la coalición Transformemos Sinaloa (PRI-PVEM-Nueva Alianza). Por unanimidad, los magistrados de la Sala Regional Guadalajara consideraron infundados los agravios expuestos por la coalición Unidos Ganas Tú (PAN-PRD-PT), misma que argumentó que la misa de arranque de campaña a la que asistió el candidato vencedor transgredió derechos constitucionales, por lo que solicitaba la anulación de la elección del pasado 7 de julio. El Pleno de la instancia jurisdiccional señaló que la asistencia al acto religioso fue un hecho aislado con poco impacto en el electorado. Jesús Enrique Hernández Chávez, líder estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), celebró la resolución, la cual, dijo, "es apegada a derecho y corresponde a la expresión mayoritaria que se dio en las urnas". Al conocer sobre la ratificación del triunfo de su abanderado, el dirigente priísta afirmó: "Estamos muy alentados en el partido de ver el comportamiento de nuestros órganos electorales". Por su parte, Galaviz Serrano destacó la labor del TEPJF, al considerar que se respetó la voluntad de la gente. Asimismo, se dijo tranquilo y dispuesto a trabajar. (LÍNEA DIRECTA.COM, REDACCIÓN; NOROESTE.COM, SHEILA ARIAS; ALTAVOZ.COM, JUAN CARLOS PACHECO; EL DEBATE.COM, AXEL ESTRADA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CIERRA LA CORTE INTERAMERICANA EL CASO CASTAÑEDA

La Corte Interamericana de Derechos Humanos resolvió concluir y archivar la demanda de Jorge Castañeda, ex titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en contra del gobierno de México, misma que fue presentada en 2006 ante la imposibilidad de obtener el aval de las autoridades electorales para su participación en los comicios presidenciales de ese año como candidato ciudadano. A través de un comunicado, el tribunal hemisférico explicó que la decisión derivó del cumplimiento, por parte del Estado mexicano, de las tres medidas de reparación dispuestas en su sentencia del 6 de agosto de 2008. Dicha Corte consideró que el Estado cumplió en relación con la adecuación del Derecho interno a la Convención Americana de Derechos Humanos. De esta forma, mediante el juicio de protección de los derechos político-electorales del ciudadano se garantiza de forma efectiva la posibilidad de cuestionar la constitucionalidad de una regulación legal acerca del derecho a ser elegido. La Corte reconoció aspectos como la aplicación de la reforma constitucional de 2007, que dio a los tribunales electorales competencia para examinar la constitucionalidad de las normas en la materia. Desde 2009, la Corte Interamericana consideró que el gobierno había cumplido con la obligación de hacer pública su sentencia y de pagar el monto fijado por concepto de reintegro de costos y gastos. También tomó en cuenta la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos y la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que consideró obligatoria la jurisprudencia del organismo interamericano en los casos relativos al país. (EL UNIVERSAL, P. 2, SECC. NACIÓN, NOTIMEX)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) fue publicado el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) 3/2013, del 3 de septiembre de 2013, por el que se implementa la notificación por correo electrónico de las tesis y jurisprudencia que emita este órgano jurisdiccional a las autoridades electorales. En el documento se establece que la jurisprudencia y tesis emitidas por el TEPJF deberán notificarse por correo electrónico a las Salas Regionales; al Instituto Federal Electoral (IFE); a las Cámaras del Congreso de la Unión, los Congresos de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF); a los institutos y tribunales electorales de las entidades federativas; a los partidos políticos nacionales, y a las demás autoridades electorales. A fin de cumplir con esta obligación, el Tribunal proveerá a las referidas autoridades, a solicitud de éstas, de una cuenta oficial de correo electrónico del Sistema de Notificaciones por Correo Electrónico de este órgano jurisdiccional, accesible a través de su página web (www.te.gob.mx). (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

DISPUESTA LA SHCP A CEDER EN EL IVA A COLEGIATURAS

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), anunció la disposición del gobierno federal de buscar, junto con los legisladores, "alternativas" a la propuesta de aplicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a colegiaturas para que no tenga un impacto negativo en la clase media. Lo anterior también aplicaría en el caso de homologar el IVA en la zona fronteriza (de 11% a 16%), por lo que anunció la posibilidad de encontrar mecanismos que compensen y hagan de esto una "propuesta ganadora". Al comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el funcionario escuchó elogios y reclamos de todas las fuerzas políticas por el paquete fiscal presentado el domingo. Explicó que en este tema han escuchado comentarios de todos los grupos parlamentarios, los cuales se atenderán con puntualidad, pero argumentó que el gravamen en las colegiaturas "atiende a un principio de progresividad, protegiendo a los que menos tienen". Por otra parte, aseguró que la economía mexicana no está en recesión, pero advirtió que corre el riesgo de caer en esa situación si no se toman medidas contundentes y oportunas para acelerar el dinamismo. Asimismo, reiteró que la actividad productiva está en un momento de debilidad y crece menos de lo esperado. Videgaray adelantó que el próximo viernes el gobierno federal y el conjunto de las entidades federativas presentarán un programa de aceleramiento del gasto, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico y abatir un problema de muchos años en el país: el subejercicio en el gasto. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4 NIETO Y ALBERTO VERDUSCO; LA JORNADA, P. 1, 10 Y 26, SECC. POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

EMPRESARIOS, INCONFORMES CON AUMENTO DE IMPUESTOS

Rodrigo Guerra Botello, secretario general de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), señaló que la propuesta del gobierno federal para aplicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en colegiaturas es incongruente, injusta y socialmente riesgosa, ya que provocaría una deserción de colegios privados. Además, señaló que la iniciativa es financieramente inviable por los costos que le generaría a la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México. "Se busca recaudar 11 mil millones de pesos por concepto de colegiaturas, pero el gobierno tendría que gastar 22 mil millones de pesos para asegurar un lugar en las instituciones públicas para los 400 mil estudiantes que tendrían que dejar de estudiar en las instituciones particulares de educación media superior y superior", aseguró. Por su parte, organismos empresariales de Tijuana, Baja California, advirtieron que se detuvieron entre 200 y 300 millones de dólares de inversión en la industria maquiladora ante la propuesta del gobierno federal para incrementar el IVA de 11 al 16 por ciento. De igual forma, los grupos empresariales de la cadena productiva relacionada con las bebidas saborizadas advirtieron que el impuesto a estos productos afectará directamente a los consumidores sin solucionar el problema de obesidad, además de afectar a los comerciantes, por lo que pidieron que dicha propuesta sea evaluada a profundidad. Por su parte, diversos especialistas consideraron que la propuesta de reforma hacendaria impactará en las prestaciones laborales, ya que modifica o elimina las deducciones que las empresas hacen en el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por otorgar apoyos a los trabajadores. En este sentido, Ernesto Cordero, senador del Partido Acción Nacional (PAN), publicó un desplegado en el que aseguró que la reforma hacendaria presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el gobierno federal atenta contra el empleo y el patrimonio de los mexicanos, por lo cual debe ser revisada en su totalidad. (REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, SONIA DEL VALLE, LORENZO CÁRDENAS, LESLIE GÓMEZ Y ALINE CORPUS; EL UNIVERSAL, P. 1, SECC. NACIÓN, RUBÉN MIGUELES Y JULIÁN SÁNCHEZ)

TRAS PROTESTAS, CNTE SE REÚNE HOY CON OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), se reunirá hoy a las 11:00 horas con integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). La dependencia confirmó la asistencia del funcionario, aunque sin precisar en qué lugar será el encuentro. En el marco del paro nacional, los docentes sostuvieron este miércoles un encuentro con Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, en instalaciones de la Segob. Allí, el mandatario reiteró su postura en el sentido de continuar reteniendo el salario a aquellos que no regresen a sus labores. Ayer, durante poco más de nueve horas los maestros de la CNTE asfixiaron la ciudad de México con marchas y bloqueos, en una jornada donde se registraron enfrentamientos con la policía capitalina, reforzada con policías federales. El balance final, según la policía del Distrito Federal, fue de 17 elementos de seguridad heridos, mientras la CNTE reportó 15 manifestantes lesionados. Además, un representante de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) fue agredido y perseguido por los maestros a lo largo de una cuadra, acusado de "espía". En un primer intento de acercamiento con las autoridades federales, la comisión negociadora fue recibida por personal de la Unidad de Atención Ciudadana en "los pasillos" de la Residencia Oficial de Los Pinos, lo que ocasionó el enojo de la dirigencia, que ordenó que las bases bloquearan Periférico y Circuito Interior. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, ordenó al secretario de Seguridad Pública impedir el bloqueo de las vías primarias. Al menos 27 entidades del país registraron algún tipo de movilización para sumarse al paro cívico nacional convocado por la Coordinadora en contra de la reforma educativa, con acciones que incluyeron un bloqueo en la Autopista del Sol, además de cierres en diversas carreteras, cruces fronterizos y edificios de gobierno estatales. (EL UNIVERSAL, P. 9, SECC. NACIÓN, ARIADNA GARCÍA; REFORMA, P. 1 Y 6, SECC. NACIONAL, JUAN CORONA, JONÁS LÓPEZ Y RICARDO RIVERA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, SECC. POLÍTICA, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ENTRA EN VIGOR REFORMA EDUCATIVA; INICIATIVAS SE DISCUTEN, LEY SE ACATA: BELTRONES

Tras su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), hoy entran en vigor las leyes secundarias en materia educativa, por lo que, de acuerdo con la Ley General del Servicio Profesional Docente, la disposición de despido automático por tres faltas injustificadas aplicará el próximo miércoles para los maestros en paro que no regresen a sus labores frente al grupo a más tardar el martes. Al respecto, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, advirtió a la disidencia magisterial que las iniciativas de ley se discuten, pero las leyes se acatan, y convocó a debatir el nuevo modelo educativo en los foros correspondientes y no en las calles. Por su parte, a través de un desplegado, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara baja destacó la aprobación de esta reforma de gran relevancia para el país, razón por la cual dieron su voto de confianza y respaldan su aprobación. (EXCÉLSIOR, P. 1, SECC. NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; MILENIO DIARIO, P. 8, SECC. POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO SÁNCHEZ; LA JORNADA, P. 13, SECC. POLÍTICA, GRUPO PARLAMENTARIO PRD CÁMARA DE DIPUTADOS)

BUSCAN QUE EL PRD SEA UN FRENTE POLÍTICO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) entrará en una nueva fase de reforma estatutaria, en la que contempla evolucionar a un partido-frente, al estilo del Frente Amplio de Uruguay. Se trata de la transformación en un frente político con toma de decisiones colegiadas, un sistema de pesos y contrapesos para las corrientes internas; regulación de éstas y nuevos procedimientos para la afiliación vía electrónica, que cierren el paso al corporativismo, cambios expuestos por Jesús Ortega, líder de la corriente Nueva Izquierda. Existen acuerdos iniciales entre esa corriente, que actualmente ocupa la dirigencia nacional, y la expresión Izquierda Democrática Nacional (IDN), que lidera René Bejarano y es la segunda en importancia pues cuenta con la secretaría general. Ortega explicó que si bien los acuerdos son iniciales, se trabaja en los documentos rumbo al Congreso Nacional del sol azteca en que habrá de concretarse la reforma estatutaria, y está convocado para el 17 y 20 de octubre próximos. (EL UNIVERSAL, P. 6, SECC. NACIÓN, CARINA GARCÍA)

NI UN PESO MÁS PARA NUEVA SEDE: GAMBOA PATRÓN

Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, confirmó que detectaron irregularidades por 250 millones de pesos en el proceso de construcción de la nueva sede de la Cámara alta. En entrevista luego de atestiguar el cambio de estafeta en la Comisión de Administración, indicó que como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que encabezó hasta agosto, pidió no pagar ni un peso más a la constructora, en tanto no se aclaren las diferencias. “Ahí hay una diferencia de muchos millones de pesos, hablamos como de 250 millones el año pasado, no sé si se sigue gastando, hay cosas que no están funcionando aún”, dijo. Gamboa indicó que el tema será definido en los próximos días para recibir formalmente el inmueble. (EL UNIVERSAL, P. 6, SECC. NACIÓN, RICARDO GÓMEZ)

EL SENADO DISCUTIRÁ EN FORO DICTAMEN SOBRE ELIMINACIÓN DEL FUERO MILITAR

La Cámara de Senadores tiene listo un proyecto de dictamen para reformar el Código de Justicia Militar (CJM), en el cual se establece que aquellos integrantes de las fuerzas armadas que cometan violaciones a derechos humanos serán juzgados por tribunales civiles. El fuero se mantendrá exclusivamente para asuntos de disciplina castrense. El proyecto, que elimina el fuero militar y modifica por completo el CJM, se someterá a consulta mediante foros públicos a los que se ha invitado a representantes de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina-Armada de México (Semar), así como a académicos y organizaciones sociales. Arely Gómez, secretaria de la Comisión de Justicia, señaló que escucharán con atención al alto mando militar, el próximo viernes 27, y a los asistentes a los foros públicos, que se llevarán a cabo entre el 23 y 26 de este mes, con el propósito de incorporar sus propuestas al dictamen. (LA JORNADA, P. 15, SECC. POLÍTICA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CREA EL PVEM CATÁLOGO PARA ACOTAR EL DERECHO DE RÉPLICA

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados contempla aprobar hoy el dictamen con proyecto de decreto de la ley reglamentaria del artículo sexto de la Constitución en materia de derecho de réplica, que concedería a los medios de comunicación electrónica (televisoras y radiodifusoras) y medios escritos un catálogo de posibilidades para evitar que las personas afectadas por información transmitida o publicada respondan a mentiras o difamación en su contra. Por iniciativa de Arturo Escobar, coordinador de la fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y con la aportación jurídica del panista Fernando Rodríguez Doval, se elaboró el dictamen, que indica que la crítica periodística será sujeta al derecho de réplica, siempre y cuando esté sustentada en información falsa o inexacta, cuya divulgación cause un agravio a la persona que lo solicite, ya sea político, económico, en su honor, imagen, reputación o su vida privada. Así, el catálogo que protegería los intereses de los medios de comunicación establece que el sujeto obligado (las empresas de comunicación) podrá negarse a llevar a cabo la publicación o trasmisión de la réplica en los siguientes casos: cuando se trate de trasmisiones en vivo y la réplica ya se haya realizado; cuando no se ejerza en los plazos y términos previstos en la ley; cuando no se limite a la aclaración de los datos o información que aludan a la persona, que sea inexacta o falsa y cuya difusión le ocasione un agravio; cuando sea ofensiva o contraria a las leyes; cuando la persona no tenga interés jurídico en la información controvertida, en los términos de esta ley, o cuando la información previamente haya sido aclarada, siempre y cuando se otorgue a la aclaración la misma relevancia que a la de origen. (LA JORNADA, P. 14, SECC. POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

BLOQUEA PAN INICIATIVA DE REFORMA FINANCIERA

El Senado recibió ayer la iniciativa de reforma financiera, la cual fue bloqueada de inmediato por el Partido Acción Nacional (PAN). "No pasará, igual que la energética o hacendaria, si antes no se aprueba la política", señaló el panista Francisco Domínguez. Aunque en comisiones se acordó una ruta crítica de al menos tres semanas para discutir en paquete los tomos que llegaron, los del blanquiazul dijeron que trabajarán en el proyecto, pero sin dictamen hasta no pasar el tema político. Encabezados por José Yunes, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Comisión de Hacienda, los senadores acordaron citar a los titulares de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Banco de México (Banxico), de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como a organismos descentralizados, como la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), y representantes de la banca privada. Dolores Padierna, vicecoordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y el también perredista, Armando Ríos Piter, plantearon la necesidad de que al tratarse de una minuta tan amplia, se debe tener el tiempo necesario para escuchar a los involucrados y revisar los contenidos por temas. (MILENIO, P. 12, SECC. POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

ACUSA IP EXTORSIÓN EN OBRAS

Megaempresas de la construcción se quejarán ante Enrique Peña Nieto, presidente de México, por las extorsiones de las que son objeto en varias partes del país. Advierten que el crimen organizado ha penetrado a los sindicatos del transporte de la industria de la construcción y controla obras en Acapulco, Oaxaca, Guadalajara y la ciudad de México para cobrar cuotas. Así lo denuncian las empresas ICA, Carso y Cemex en el borrador de una nota conjunta que enviarán a Peña. En el texto, señalan que los miembros del crimen organizado supervisa los contratos colectivos de cada obra y amenazan a los titulares de los mismos y a las empresas para solicitarles cuotas por adelantado y pagos mensuales. La actividad de acarreo de materiales de construcción, detallan, se ha convertido en una buena fuente de ingresos para el crimen organizado. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, VERÓNICA GASCÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PRESUMEN A AMLO CON BANDA PRESIDENCIAL EN LIBRO

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) canceló la distribución de más de 3 mil ejemplares de la edición conmemorativa Sentimientos de la Nación, debido a que en la página 13 fue incluida una foto de Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La imagen corresponde a "su toma de protesta como presidente legítimo" en noviembre de 2006, año en que perdió las elecciones frente a Felipe Calderón Hinojosa, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), y en ella aparece con la banda presidencial. El texto, que contiene los postulados de José María Morelos y Pavón, fue presentado en el Congreso de Morelos. Ahí la legisladora Graciela Rodríguez Martínez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se percató del "detalle" en el libro didáctico que distribuiría el gobierno del estado, adicionalmente al paquete de libros de la Secretaría de Educación Pública (SEP). El texto sería entregado a estudiantes del sexto año de primaria. (EL UNIVERSAL, P. 12, SECC. NACIONAL, JUSTINO MIRANDA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CARICATURA/ HELIOFLORES

Se publicó una caricatura titulada Inútiles y costosos, en la que se observa a los presidentes del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes se encuentran encima de un paquete de documentos etiquetados como "Boletas electorales 2006". El consejero del organismo comicial deja caer un cerillo sobre la papelería, mientras comenta: "Por inútiles y costosas". (EL UNIVERSAL, P. 15, SECC. OPINIÓN, HELIOFLORES)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13